

Doroteo M. Sepúlveda 1891

59 **Materias que se enseñan en el Real Liceo de Granada, trato que se da á los alumnos, y pensiones con que deben contribuir segun sus respectivas clases.** 59

**L**as primeras letras, segun los métodos mas sencillos, inventados hasta el dia, la Gramática castellana, la Ortografía, Geografía, Historia y Arismética.

Entre los idiomas se enseña el latino, el griego y el frances.

La Retórica y Archeología griega y latina.

Las Matemáticas puras y mixtas, segun el método mas exácto, fácil y natural.

La Lógica, ó arte de pensar, la Metafísica y Etica.

La Física general y particular, comprendiendo la Historia natural y Química, ilustrando las teorías con experimentos y demostraciones prácticas, que se hacen al tiempo de dar las lecciones.

A estos estudios que forman la base de la enseñanza, se agrega como por recreo, el necesario ejercicio del *Dibuxo*, dirigido por un método rigorosamente geométrico, mediante el qual se hallan los jóvenes en poco tiempo, dispuestos á poder demarcar con exáctitud las líneas que terminan qualquier figura, y de trazar la del cuerpo humano, que es la mas complicada de todas, y el tipo de la belleza ideal.

Ademas debiendo entrar en un plan de educacion general los conocimientos relativos á todas las profesiones, se enseña la Arquitectura civil y militar.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
- Granada -	
Salto	C
Estante	49
Número	45(59)

A los que se han de destinar al comercio se les enseña la Arismética mercantil, y el método de llevar los libros en partida doble.

Una clase general para todos los educandos es la de Religion, á cuyo importante estudio se consagra un día en la semana; y en ella se enseña la Historia sagrada, el Catecismo, y la parte de moral cristiana que le es indispensable saber á todo católico para estar cabalmente instruido de sus mas sagradas obligaciones.

A todos los alumnos, que quieran instruirse en la música con aplicación á qualquiera instrumento, en el bayle, en la esgrima y ejercicios militares, se les proporciona la enseñanza por medio de los maestros mas acreditados; y dan sus lecciones en las horas en que no estan ocupados en las demas clases de primera atencion.

En el trato doméstico se procura á los alumnos internos la mayor comodidad posible; se les suministra de ordinario un desayuno regular; una comida compuesta de sopa, cocido, principio y postres; una cena de ensalada, guisado y postres, poniendose el mayor esmero en la buena sazón y salubridad de los alimentos.

La pensión anual que paga cada alumno interno es de tres mil reales vellon por tercios anticipados. Además son de su cargo los maestros de música, esgrima y ejercicios militares. Lleva cama, mesa, dos sillas, vellon, cubierto para la mesa, toallas y servilletas. Debe estar vestido decentemente, y llevar el uniforme del Liceo que es: casaca de paño azul turquí, con bota y cuello azul celeste, teniendo en sus extremos un ramo bordado de oro, compuesto de una palma y ojas de olivo; el boton es dorado con esta inscripcion: *Real Liceo de Granada*, el pantalón tambien azul turquí, con galon de oro en las costuras exteriores, botas y morrion con guarnicion de oro, y plumero celeste.

Los alumnos de toda asistencia , esto es aquellos á quienes el Liceo debe costear quanto se les ofrezca , pagan cinco mil reales vellon al año , con anticipacion , á los quales , ademas del trato doméstico que queda expresado , se les da todos los años dos uniformes , dos camisas , dos chalecos , dos corbatines , quatropañuelos , quatro pares de calzetos , quatro pares de zapatos , ropa de cama , toallas , servilletas , libros , instrumentos , papel plumas ; y en caso de enfermedad se les proporciona médico , cirujano , botica , asistencia continua , y quanto necesiten para recobrar su salud. Estos á la entrada deben traer su equipage , compuesto de cama , mesa , dos sillas , velon , cubierto para la mesa , dos toallas , dos servilletas , uniforme entero , quatro camisas , quatro pares de calcetas , dos chalecos , dos corbatines , media docena depañuelos y un baul.

Como algunos padres de alumnos externos han manifestado deseos de que sus hijos se queden á comer en el Liceo , yendo por la mañana y volviendose á sus casas por la noche , se ha convenido en que paguen por la enseñanza y comida del medio dia á razon de ciento y cinquenta reales vellon cada mes.

Los alumnos externos contribuyen mensualmente con un moderado estipendio , para subvenir á los gastos del establecimiento , ínterin el Gobierno provee de rentas para facilitar la enseñanza gratuitamente.

Los nombres de los animales, esto es aquellos  
 que se refieren a los animales, como el caballo, el  
 perro, el gato, el conejo, etc., son nombres  
 comunes, porque se refieren a una clase de  
 individuos, y no a un individuo en particular.  
 Los nombres de los individuos, como el  
 Juan, el Pedro, el Pablo, etc., son nombres  
 propios, porque se refieren a un individuo  
 en particular. Los nombres de los  
 lugares, como el Madrid, el Paris, etc., son  
 nombres propios, porque se refieren a un  
 lugar en particular. Los nombres de los  
 tiempos, como el verano, el invierno, etc.,  
 son nombres comunes, porque se refieren a  
 una clase de tiempos. Los nombres de los  
 colores, como el rojo, el azul, etc., son  
 nombres comunes, porque se refieren a una  
 clase de colores. Los nombres de los  
 sabores, como el dulce, el amargo, etc., son  
 nombres comunes, porque se refieren a una  
 clase de sabores. Los nombres de los  
 olores, como el olor a flores, el olor a  
 comida, etc., son nombres comunes, porque  
 se refieren a una clase de olores. Los  
 nombres de los sonidos, como el ruido, el  
 silencio, etc., son nombres comunes, porque  
 se refieren a una clase de sonidos. Los  
 nombres de los estados de ánimo, como el  
 alegría, el tristeza, etc., son nombres  
 comunes, porque se refieren a una clase de  
 estados de ánimo. Los nombres de los  
 sentimientos, como el amor, el odio, etc.,  
 son nombres comunes, porque se refieren a  
 una clase de sentimientos. Los nombres de  
 los actos, como el caminar, el hablar, etc.,  
 son nombres comunes, porque se refieren a  
 una clase de actos. Los nombres de los  
 objetos, como el agua, el fuego, etc., son  
 nombres comunes, porque se refieren a una  
 clase de objetos. Los nombres de los  
 seres vivos, como el hombre, el animal,  
 etc., son nombres comunes, porque se  
 refieren a una clase de seres vivos. Los  
 nombres de los seres inanimados, como el  
 mineral, el vegetal, etc., son nombres  
 comunes, porque se refieren a una clase de  
 seres inanimados. Los nombres de los  
 seres espirituales, como el alma, el espíritu,  
 etc., son nombres comunes, porque se  
 refieren a una clase de seres espirituales.

Como algunos nombres de animales han ma-  
 nifestado desde de que sus hijos se pueden a comer en  
 el libro, que a por la mañana y volviendo a sus ca-  
 sas por la noche, se les enseñaba en el primer por-  
 ta de la escuela a conocer el nombre de cada uno  
 y a escribirlos en el libro cada día.  
 Los nombres comunes corresponden mensualmente  
 con un modelo escrito de ellos, y se refieren a los nombres  
 del vocabulario, como el nombre de los colores,  
 los nombres de los animales, etc.